

4  
a poca omucha Profundidad, bendic  
dore Para ello los días de agua que se nu  
vieren, facan dolo al guyon Por el dier  
del dier, Item para los En el mayor Pos  
Izava la Subsistencia de dha obra y practica  
de las Deliberencias que an de antever  
Ique llevar la cuenta y razon que sea n  
hesaria, Y a den siempre que conbenya  
se nombraron Por comisarios, al s.º D.º Fran  
Camacho, y D.º Juan de Canobas Parria  
Como Interusado, y por el huero de lo  
no que prore diere de la agua que se bend  
a D.º Juan de Canobas Sanchez, y D.º Bogas  
de los Reales Consejos, Ique todo sea con Int  
benzion del s.º Alcalde Mayor

El s.º D.º Juan<sup>co</sup> Camacho, a cuyo cargo acen  
do la Comisaria, que la villa, hizo para la  
fabrica, y conclusion de la presa, que esta  
y situada en el Rio, o rambla que  
viene de la ciudad de Lorca junto a la Casa  
del obispo, para a represar la toma de la  
agua que se conducen Por las Arquias  
que llama mar del garuton, y escuir los  
ríos Pastos que annualm<sup>te</sup> se confieren  
en cada una que se ejecutauan, sin nin  
guna Permanencia de las, Item de  
la Concluida, con la primera que sea y  
su Inspeccion y mayor Subsistencia

